



Ciudad de México, a 21 de junio del 2019

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA OLIMPIADA MEXICANA DE MATEMÁTICAS

La Sociedad Matemática Mexicana a través de su Junta Directiva en funciones y su Comisión Electoral, y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de sus estatutos vigentes, convoca a elecciones del

Presidente de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas

para el cuatrienio 2020-2024.

Bases de la convocatoria:

1) Requisitos para ocupar el cargo:

- a) El candidato debe ser socio vigente a la fecha del registro de la candidatura.
- b) Haber participado en actividades académicas de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM), en los últimos tres años.
- c) Tener el grado de Doctor en Matemáticas o capacidad académica equivalente a juicio del Comité Electoral.
- d) El candidato deberá tener la nacionalidad mexicana.

2) Requisitos para registrar las candidaturas:

- a) Los socios vigentes podrán registrar su propia candidatura.
- b) Los socios vigentes podrán postular a un candidato.
- c) El formato para registrar un candidato es libre, debe incluir con una breve exposición de motivos.
- d) Se debe anexar una carta escrita por el candidato en la que manifieste su deseo de participar en el proceso de elección y la aceptación del cargo en caso de resultar electo.
- e) Se debe presentar un Plan de Trabajo para el Cuatrienio.
- f) Se debe enviar toda la documentación al correo electrónico smm@smm.org.mx, a más tardar el 1º de septiembre del presente año.
- g) Una candidatura se considerará registrada una vez que la comisión haya corroborado que el candidato cumple todos los requisitos para postularse, y éste reciba un correo confirmando la aceptación de su candidatura, a más tardar el 8 de septiembre del presente año.



3) Requisitos para ser elector:

a) Solamente podrán votar los socios vigentes de la SMM a la fecha límite del cierre de la elección.

4) Periodo para la realización de actos de propaganda:

a) El periodo para la realización de actos de propaganda, es a partir del registro de la candidatura y hasta el 2 de octubre del presente.

5) Sobre la fecha y hora del inicio y cierre de la votación:

a) Las votaciones se realizarán por medio de un sitio web de internet, iniciarán el miércoles 9 de octubre a partir de las 9:00 horas y se cerrarán el miércoles 23 de octubre a las 14:00 horas.

6) Fecha y lugar de la sesión de la Comisión Electoral para el escrutinio de los votos:

a) El escrutinio de los votos se realizará durante el 52º Congreso Nacional de la SMM, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el jueves 24 de octubre a las 18:00 horas.

b) Cada candidato competirá de manera individual, por lo que será o no electo considerando únicamente los votos a su favor.

7) Sobre aclaraciones a esta convocatoria, las elecciones y el comité electoral:

a) Cualquier situación no prevista en esta convocatoria o en los estatutos de la Sociedad Matemática Mexicana con respecto a estas elecciones y en particular de las condiciones para que un voto se considere nulo será resuelta por la Comisión Electoral, a través del correo electrónico: elecciones@smm.org.mx.

b) Los miembros de la Comisión Electoral fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 25 de Octubre del 2018 realizada en Villahermosa, Tabasco, para estas elecciones.

c) Los miembros de la Comisión Electoral, fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria el 25 de Octubre del 2018 en Villahermosa, Tabasco, para estas elecciones son:

Dr. Gamaliel Blé González

Dra. Natalia García Colín (Secretaria del Comité)

M. en C. José Antonio Gómez Ortega

M. en C. Gustavo Montaña Bermudez

Dr. Porfirio Toledo Hernández